



## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-170-2022

"Servicio de mantenimiento a las subestaciones eléctricas de las plantas potabilizadoras y de agua residual de la CESPM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-170-2022, correspondiente al "Servicio de mantenimiento a las subestaciones eléctricas de las plantas potabilizadoras y de agua residual de la CESPM".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 15:16 horas del día 04 de octubre de 2022, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción IV, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPM-170-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 26 de septiembre de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante y a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un licitante, en los siguientes términos:



### **MODIFICACIÓN NÚMERO 1**

Se modifica el primer párrafo del numeral 4.3 "PLAZO Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS" de las bases de licitación así como el Anexo técnico en lo correspondiente a la columna de tiempo de entrega, para quedar de la siguiente manera:

**El tiempo de entrega o ejecución de todas las partidas y conceptos deberán realizarse en 60 días naturales a partir de la vigencia del contrato.**

### **MODIFICACIÓN NÚMERO 2**

Se modifica el anexo técnico de las bases de licitación, en el que se eliminan los siguientes conceptos:

- a. Paquete 1, concepto 2: "Segundo servicio a subestaciones de Plantas Potabilizadoras".
- b. Paquete 2, concepto 2: "Segundo servicio a subestaciones de Plantas de aguas residuales".
- c. Paquete 2, concepto 14: Tercer servicio a subestaciones de Plantas de tratamiento Zaragoza y Arenitas".

### **LICITANTE 1: PROVEEDORES INDUSTRIALES DE B.C. S. DE R.L. DE C.V.**

**Pregunta 1.** ¿Con que plantas se iniciarían los trabajos en caso de ser beneficiados con el contrato, en su caso proporcionar cronograma de mantenimiento para el paquete 1, 2, 3?

**Respuesta:** El licitante ganador presentará a la CESPМ para su autorización, el cronograma conforme a las libranzas de CFE, para en un plazo de 60 días naturales concluir los trabajos descritos en el alcance del contrato.

**Pregunta 2.** ¿Cuáles serían las fechas programadas para la limpieza en planta Pot N°2 de la ciudad de Mexicali Acometidas PRINCIPAL – Acometida 4160 VAC Bombeo Vertical? Considerando que solo se realizan 2 servicios al año.

**Respuesta:** Se cancela el segundo servicio considerado en el concepto 2, por lo que deberá considerar 1 solo servicio.

**Pregunta 3.** ¿Cuáles serían las fechas programadas para la limpieza en planta Pot N°3 de la ciudad de Mexicali Acometidas 34.5kv – Acometida 13.8kv? Considerando que solo se realizan 2 servicios al año.

**Respuesta:** Se cancela el segundo servicio considerado en el concepto 2, por lo que deberá considerar 1 solo servicio.

**Pregunta 4.** ¿En caso de algún daño que se presente en el transformador el organismo proporcionará para reemplazarlo o se cotizara por parte del proveedor?

**Respuesta:** Las reparaciones por daños ocasionados atribuibles a la ejecución de los trabajos, serán cubiertos por el licitante ganador como garantía.

**Pregunta 5.** Se solicita visita en sitio con personal de mantenimiento y/o operaciones para detalles de alcance de mantenimiento.



**Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.**

**Pregunta 6.** ¿A qué se refieren en el paquete dos, sistemas aguas residuales de san Felipe concepto 6, la corrección de sujeción interna de bornes de lado secundario?

**Respuesta: El concepto No.6 de la partida No.2 es en el cárcamo de aguas residuales "Calle 15" del poblado KM-43 en el valle de Mexicali y se refiere a reparar fuga de aceite reponiendo los empaques de bornes y boquillas en primario y secundario del transformador de 112.5 KVA, corregir sujeción interna de los bornes lado secundario (con soldadura), reponer válvula de drenado y aceite para recuperar nivel de operación.**

**Pregunta 7.** A que se refieren en el paquete dos, sistemas de aguas residuales de san Felipe concepto 8 y 9, reponer los tres brincos de alta tensión "puentes".

**Respuesta: Los conceptos 8 y 9 son en PTAR-Las Arenitas de Mexicali (km-21 carretera a San Felipe) y el reponer los "brincos" se refiere a cambiar los conductores que unen las líneas de transmisión a los portafusibles y de éstos al primario del transformador.**

**Pregunta 8.** En caso de daño mayor a alguna pieza refacción y servicio, ¿esta será cotizada en el momento para sustituirla y aceptada por el organismo?

**Respuesta: El licitante ganador presentará propuesta para revisión y evaluación por parte de la CESPM.**

**Pregunta 9.** ¿La adjudicación de partidas será por paquetes, por partidas o la totalidad de la licitación?

**Respuesta: La adjudicación será por el total de los paquetes 1, 2 y 3 al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las **11:00 horas del día 10 de Octubre de 2022**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno** sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:19 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. YANETT VERDUZCO HERNÁNDEZ</b> EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ALVAREZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p><b>C. JOSE ROBERTO GOMEZ RODRIGUEZ</b> ANALISTA JURIDICO EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. JORGE LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ</b> ASESOR TECNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI</p>
 <p><b>C. ANA CRISTINA NAJERA GIN</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

No se presentó ningún licitante en este acto de junta de aclaraciones.